

Port@firmas

La aplicación Port@firmas es una herramienta destinada a facilitar a sus usuarios el uso de la firma electrónica reconocida en documentos procedentes de distintos sistemas de información, con el objetivo de agilizar la actividad administrativa y disminuir el soporte papel.

Realiza las funciones de autenticación, firma de documentos, seguimiento de las firmas realizadas y verificación de las mismas. Dicho sistema se puso en marcha el 21 de Octubre de 2008 a partir de la publicación en el [BOJA num. 209, del 21 de Octubre de 2008, de la Resolución Rectoral de 26 de septiembre de 2008](#) [</export/sites/default/galleries/descargas-aplicaciones/ResRectoralPortafirmas26-09-08BOJA-209PAG52-53.pdf>], de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Para poder acceder es necesario cumplir los requisitos especificados en la Instrucción v/2014 de la Secretaría General sobre el uso del Portafirmas en la Universidad pablo de Olavide (se puede consultar [aquí](#) [</sites/default/normativa-y-legislacion/normativa-interna/portafirma/>]). Si no ha solicitado previamente su alta en la aplicación, debe solicitarlo a través de la herramienta [TIKA](#) [<https://www.upo.es/tika/web/index.php>] al Centro de Informática y Comunicaciones.

Entre las funciones implementadas por el sistema destacan:

- **Gestión de la firma de documentos:** Consiste en una interfaz web que conocemos como 'escritorio de firma', dividida en tres partes: documentos pendientes de firma, documentos pendientes de la firma de un firmante anterior (para firmas en cascada), documentos firmados por el usuario y documentos enviados de nuevo al emisor. Se requiere autenticación previa del usuario mediante certificado digital.
- **Verificación de firmas de documentos:** Esta función consiste en una interfaz web que, a partir del código seguro de verificación del documento firmado, permite recuperar y mostrar el original para su cotejo.

El requisito para poder usar dichas funcionalidades es estar en posesión de un Certificado de Usuario emitido por la FNMT (si no dispone de él, en podrá obtener información de como solicitarlo en el apartado de este portal denominado "[Emisión de certificados](#) [</sites/default/certificados-digitales/solicitar-certificado/>]) y tener la aplicación Autofirm@ en su equipo (normalmente está instalada en los equipos corporativos de la Universidad. Si no fuera así, puede obtenerla más abajo en este apartado).

Además en el siguiente **enlace** [

/export/sites/default/galleries/descargas-aplicaciones/Manual-nuevo-portafirmas_v3.pdf] dispone de un documento que le guía en los primeros pasos de la utilización de dicho sistema.

Autofirm@

Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Puede descargarla del siguiente [enlace](#) [<https://firmaelectronica.gob.es/Home/Descargas.html>] y consultar su manual de instalación [aquí](#) [</export/sites/default/galleries/descargas-ayuda-tecnica/Instalacion-de-aplicacion-autofirma.pdf>].

Acceso a la aplicación Port@firmas (enlace externo)

[<https://portafirmas.upo.es/pfirma>]

A través de este enlace podrá acceder a poner a firma y firmar documentos que necesiten ser firmados **después de la entrada en funcionamiento del port@firmas nuevo (24/2/22 a las 14h)**.

Cada documento puesto a firma no podrá tener un tamaño mayor de **8MB por documento**.

Verificación de Firmas de documentos (enlace externo)

[<https://portafirmas.upo.es/verifirma/>]

Gestión de la firma de documentos en el antiguo Port@firmas

[<https://portafirmasv2.upo.es/pfirma>]

A través de este enlace podrá acceder a firmar documentos que le hayan puesto a firma **antes de la entrada en funcionamiento del port@firmas nuevo (24/02/22 a las 14h)**, así como los documentos enviados a través de la aplicación **eCO** de comunicaciones interiores y la **plataforma de tramitación**.
